

Entidad	SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR - SSF														
	La Superintendencia del Subsidio Familiar es una Entidad estatal del orden nacional cuya razón de ser, es garantizar mediante sus funciones de inspección, vigilancia y control, el eficaz funcionamiento de las Cajas de Compensación Familiar. Garantiza, de acuerdo con la Ley y las normas vigentes, la ampliación de la cobertura del Sistema de Subsidio Familiar y la calidad de los servicios que prestan las Cajas de compensación, en especial a la población de medianos y bajos ingresos, en relación de los proyectos de universalidad y subsidiaridad.														
	Identificación de los riesgos de corrupción en la Superintendencia del Subsidio Familiar con el fin de evitar estos riesgos y tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización en la entidad.														
PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS		RIESGO		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO				REPORTE		
	Internas	Externas	N°	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALIDACIÓN	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO	Fecha de reporte	¿Se materializó el riesgo? SI/NO	Resultado del indicador	Observaciones
OFICINA DE PROTECCIÓN AL USUARIO	DEFINICIÓN A LA CIUDADANÍA: Cumplimiento de información clara, veraz y oportuna al ciudadano, Colombia en cuanto al subsidio familiar, como contribución al funcionamiento de la entidad y la prestación de los servicios prestados por la Administración Pública Nacional.														
	1. Falta de conocimiento sobre el tema a tratar con la ciudadanía. 2. Falta de claridad en los temas a tratar con la ciudadanía.	1. Falta de claridad por parte del ciudadano en el momento de realizar su petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación. 2. Falta de claridad en la respuesta por parte de la entidad por la ciudadanía.	10	Inatisfacción de la ciudadanía al no obtener oportunamente su petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación.	Puede	1. Revisar la totalidad de tramite ingresados al aplicativo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones y comprender de fondo el requerimiento de la ciudadanía. 2. En caso que la petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación no sea de todo clara, solicitar a la ciudadanía la aclaración de los temas para darle el tratamiento requerido. 3. En caso que la petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación no sea para atender de primer nivel realizar el traslado interno a las dependencias de la entidad para su respectivo trámite y se informará al ciudadano sobre dicho traslado. 4. En caso que la petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación no sea de competencia de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se realizará el traslado externo a la entidad competente y se informará al ciudadano sobre dicho traslado.	Reducir el riesgo	1. Revisión de todos los requerimientos de la ciudadanía ingresados al aplicativo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones. 2. Revisión del contenido de las contestaciones emitidas a la ciudadanía.	Jefe Oficina Protección al Usuario y funcionarios de la Oficina de Protección al Usuario.	% Satisfacciones registradas a través del aplicativo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Meta anual: 100%.	Trimestral	09/04/2015	NO	100%	El Trimestre: 2147 PORR Resueltas (aplicativo 1205, atención personalizada 34, chat 308, atención telefónica 800) 87. Tarea de terreno. (información suministrada por el aplicativo)
DEFINICIONES INTERNAS A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: Suministro de información clara, veraz y oportuna al ciudadano colombiano en cuanto al subsidio familiar cuando se hace requerimiento por parte de las Cajas de Compensación Familiar de acuerdo a la petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación radicada en la entidad por la ciudadanía.															
1. No realizar el requerimiento emitido a las Cajas de Compensación Familiar.	1. Falta de claridad por parte del ciudadano en el momento de realizar su petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación.	11	Demoras en la respuesta a la solicitud de petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación por parte de la ciudadanía.	Puede	1. Revisar la totalidad de requerimientos emitidos a las Cajas de Compensación Familiar, que conforma la petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación radicada por el ciudadano. 2. Revisar que las respuestas emitidas por las Cajas de Compensación Familiar cumplen con lo solicitado en la petición, queja, reclamo, sugerencia y/o felicitación de la ciudadanía.	Reducir el riesgo	1. Revisión de todos los requerimientos emitidos a las Cajas de Compensación Familiar en cuanto a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones radicadas por la ciudadanía. 2. Revisión del contenido de las respuestas emitidas por las Cajas de Compensación Familiar, para dar respuesta efectiva, veraz y oportuna a la ciudadanía.	Jefe Oficina Protección al Usuario y funcionarios de la Oficina de Protección al Usuario.	% Requerimientos a las Cajas de Compensación Familiar sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o felicitaciones registradas por la ciudadanía. Meta anual: 100%.	Trimestral	09/04/2015	NO	100%	En el Trimestre del 2015 los requerimientos realizados a las CCF se verificaron en su totalidad de acuerdo al control establecido. Para los casos en que no fue satisfactorio se respondió por parte de las CCF, de modo en registrar requerimiento. De abril a junio de 1125 de total atendidos. Verificados en el aplicativo.	
DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y MEDIDAS ESPECIALES	DEFINICIÓN														
	PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS		RIESGO		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO				REPORTE	
	Amiguismo, tráfico de influencia. Utilización indebida de información privilegiada. Negligencia en la supervisión, por parte de quien debe reportar los hallazgos, que pueda generar la desconfianza de la ciudadanía.	Cobro por dar u ofrecer. Peligro de la imagen institucional. Investigaciones penales. Investigaciones de las áreas de control por omisión.	12	Ineficiencia en las investigaciones administrativas a los vigílados	Puede	1. Verificación de cumplimiento de inicio de investigaciones mediante Auditoría Interna. 2. Verificar el estado de las investigaciones adelantadas haciendo seguimiento a ritmo de vista, libro registro de procesos. 3. Seguimiento a los hallazgos reportados por los libros de proceso.	Reducir el riesgo	1. Reporte oportuno a la Superintendencia Delegada de los hallazgos y las acciones que ameritan investigación, por parte de las áreas de proceso. 2. Profundizar en el análisis de los informes de vistas. 3. Estricto cumplimiento del debido proceso.	Superintendencia Delegada Línea de Proceso	% Hallazgos identificados e informados en las Cajas de Compensación Familiar por parte de los libros de proceso. Meta anual: 100%. % Investigaciones realizadas a los vigílados Meta anual: 100%.	Trimestral	01/07/2015	NO	100%	No obstante no se materializó el riesgo, es pertinente informar, que en el mes de abril de 2015 la Oficina de Control Interno Delegada de la Superintendencia del Subsidio Familiar, abrió indagación preliminar, con número 169 de 2015 en contra de funcionarios intermedios, de esta Delegada.
DEFINICIÓN VIGILANCIA Y CONTROL A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: Ejecución del cumplimiento de las investigaciones constitucionales, legales y reglamentarias interconexas con la creación, organización y funcionamiento de las C.C.F. y dentro estas actividades y pagadores del subsidio familiar.															
CONTRATACIÓN	DEFINICIÓN														
	PROCESO Y OBJETIVO	CAUSAS		RIESGO		ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN			SEGUIMIENTO				REPORTE	
	La selección por parte de la entidad en la aplicación de las normas, procesos y procedimientos en las diferentes etapas, mediante el desarrollo de la planificación, selección, pre-contrato, contrato, supervisión y post-contrato, para asegurar el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación del servicio y la idoneidad de los directivos e intermedios de los administrados que colaboran con la Entidad.	Monopolio de contratación que puede generar preferencias. Presentación de documentos falsos en los procesos de selección.	1	Incumplimiento a los principios y fines de contratación administrativa	Puede	Verificación de la normalidad vigente en el desarrollo de los procesos de contratación con el establecido en las normas.	Reducir el riesgo	1. Presentación al comité asesor en contratación de los procesos de contratación, que se pretenden adjudicar en la entidad, de acuerdo con la competencia establecida para dicho comité. 2. Proceedur conforme a la normativa vigente.	Miembros del comité asesor en contratación, coordinador del grupo de gestión contractual.	Número de procesos adjudicados en el periodo / Número de procesos de selección que cumplen con las normas vigentes en materia de contratación pública. * 100	Trimestral	01/07/2015	NO	100%	Durante el Trimestre de 2015 se recibieron 26 solicitudes para gestión contractual, los cuales se gestionaron así: 1. Contratos celebrados: 18 2. Contratos desistidos: 3 3. Solicitudes en proceso: 5 De acuerdo con lo anterior, las solicitudes cumplen con las normas vigentes en contratación.

PROCESO Y OBJETIVO	IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO				REPORTE			
	CAUSAS		RIESGO			PROBABILIDAD DE MATERIALIZACIÓN	VALORIZACIÓN		ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	INDICADOR	FECHA DE SEGUIMIENTO	Fecha de reporte	¿Se materializó el riesgo? SÍ/NO	Resultado del indicador	Observaciones
	Internas	Externas	N°	DESCRIPCIÓN			TIPO DE CONTROL	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO									
DELEGADA PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: Sobre el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias relacionadas con la creación, organización y funcionamiento de las C.C.F., y demás áreas recaudatorias y pagadoras del subsidio familiar.	Amiguismo, clientelismo y tráfico de influencias.	Cohecho por dar u ofrecer.	12	Ineficiencia en las investigaciones administrativas a los vigilados	Possible	3. Seguimiento a los hallazgos reportados por los líderes de proceso.	Reducir el riesgo	1. Reporte oportuno a la Superintendencia Delegada de los hallazgos o las acciones que ameritan investigación, por parte de los líderes de proceso.	Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos	% Hallazgos identificados y reportados en las Cajas de Compensación Familiar por parte de los líderes del proceso. Meta anual: 100%	SEMESTRAL	22/07/2015	NO	100%	De 8 hallazgos encontrados en la presentación de los presupuestos (MITE INADUO), 1 los proyectos de inversión, presentados por las Cajas de Compensación Familiar, se dio traslado a la Delegada de la responsabilidad administrativa para el trámite respectivo e 8 hallazgos de las Cajas que a continuación se relacionan con un cumplimiento del 100% (Camacol, Alateco * 2, Cofam, Comiflor, Cafam, Cotabaco, Comaflex).		
	Utilización indebida de información privilegiada.	Perjuicio de la imagen institucional.		Investigaciones disciplinarias y penales													
OFICINA ASESORA JURÍDICA 1. PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL COACTIVA: Asesorar de manera oportuna el proceso de inicio de los sanciones imponidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar a personas físicas, directores administrativos, consuejos y demás funcionarios de las Cajas de Compensación Familiar. 2. PROCEDIMIENTO JUDICIALES: Asesorar de manera eficaz y oportuna, dentro de los términos legales las acciones jurídico procesales necesarias dentro de los procesos en los que la entidad es parte.	No iniciar oportunamente las acciones	Ofrimiento de caducos para no iniciar oportunamente las sanciones	1	Prescripción o caducidad de la acción	Possible	Actualización constante de la matriz de estado de los expedientes de cotro coactivo y realización de llamadas persuasivas.	Reducir el riesgo	Realización de oficios persuasivos y de solicitud de información	Oficina Asesora Jurídica	1/1 expedientes de Jurisdicción coactiva perfeccionados en el periodo / N° total de resoluciones de sanción reportadas en el periodo/101	Semestral	22/07/2015	NO	100%	1 Semestre 2015. Se iniciaron 4 expedientes con ocasión de las multas impuestas en el transcurso del año 2015 los cuales fueron todos gestionados. Respecto de los cuales se ha realizado gestión de cobro. Lo cual está reportado en los expedientes y en la matriz de estado de expedientes.		
	No iniciar oportunamente las acciones	Ofrimiento de caducos para no iniciar oportunamente las acciones	2	Vencimiento de términos y dejarse pagar de los intereses de la entidad	Possible	Revisión periódica de los procesos judiciales fuera de Bogotá y revisión semanal de los procesos y su sea en la página web o en los dispositivos móviles	Reducir el riesgo	Presentación de la demanda, presentación de los casos al comité de conciliación	Oficina Asesora Jurídica	N° de trámites realizados dentro de los términos legales / total trámites recibidos a evaluar en el término legal del periodo a evaluar/101	Semestral	22/07/2015	NO	100%	1 Semestre 2015. Se realizaron 49 visitas de las 24 que debían realizarse ya que se hace seguimiento día día por semana a los cortes y juzgados donde cursan demandas en las que es parte la Entidad. Activo que lleva el profesional encargado. Carpeta de visitas. Visitas efectuadas= 49 Visitas ordenadas = 6 Resoluciones que ordenan comparendo de sanciones a Tribunales y juzgados en las ciudades de Barranquilla Resolución 0274, Turip. Resolución 0317, Barranquilla Resolución 0181, Turip. Resolución 0179, Ciudad Norte de Santander Resolución 0318, Turip. Resolución 0287. Informes de visita		
DELEGADA PARA LA GESTIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR: Sobre el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias relacionadas con la creación, organización y funcionamiento de las C.C.F., y demás áreas recaudatorias y pagadoras del subsidio familiar.	Amiguismo, clientelismo y tráfico de influencias.	Cohecho por dar u ofrecer.	12	Ineficiencia en las investigaciones administrativas a los vigilados	Possible	1. Verificación de cumplimiento de inicio de investigaciones mediante Auditoría Interna 2. Verificar el estado de las investigaciones adelantadas haciendo seguimiento a informe de visita, libro realizado de proceso. 3. Seguimiento a los hallazgos reportados por los líderes de proceso.	Reducir el riesgo	1. Reporte oportuno a la Superintendencia Delegada de los hallazgos o las acciones que ameritan investigación, por parte de los líderes de proceso. 2. Profundizar en el análisis de los informes de visita. 3. Estricto cumplimiento del debido proceso	Superintendencia Delegada Líderes de Proceso	% Hallazgos identificados y reportados en las Cajas de Compensación Familiar por parte de los líderes del proceso. Meta anual: 100% % Investigaciones iniciadas a los áreas vigiladas Meta anual: 100%	Trimestral	01/07/2015	NO	100%	CAJAS VISITADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE: COMFENALCO ANTIOQUIA, COMFENALCO TOLIMA, COMFAMILIAR RISERVALDA, COMFAMILIAR CALDAS, COMFAMILIAR NARIÑO, COMFATOLIMA, COMFANDRE, COMFACCA, COMFAMILIAR GUAJIRA, COMACOL.		
	Utilización indebida de información privilegiada.	Perjuicio de la imagen institucional.		Investigaciones disciplinarias y penales													